

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa a la Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos como la persona que suplirá las ausencias del Director Médico de la UMAE Hospital de Especialidades No. 1 en Guanajuato.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Número I del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato.

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES
PATRONES ASEGURADOS, DERECHOHABIENTES
Y PUBLICO EN GENERAL

ACUERDO

Con fundamento en lo que establecen los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 138 Y 148 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor mediante acuerdo ACDO-HCT-260907/367. P.N. de fecha 26 de septiembre de 2007 y conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 157 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social comunico que he designado a la titular de la División de Asuntos Jurídicos de la Unidad Médica de Alta Especialidad, hospital de Especialidades número Uno del Centro Médico Nacional del Bajío, León Guanajuato del "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" LIC. CLARA MARIA PEREZ VILLALOBOS como la persona que suplirá mis ausencias autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, hospital de Especialidades número Uno del Centro Médico Nacional del Bajío, León Guanajuato del "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" lo que se tendrá entendido para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

León, Guanajuato, a 4 de marzo de 2015.- El Director, **Ernesto Casas de la Torre**.- Rúbrica.

(R.- 411314)

AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades, del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", en Mérida, Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad del C.M.N. Ignacio García Téllez.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 251-A, de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades, del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez, en Mérida, Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.AS1.HCT.210710/173.P.DG, de fecha 21 de julio de 2010 y, para los efectos de los Artículos 148 y 157 último párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Doctora Rosalía Sánchez Arroyo, en su carácter de titular de la Dirección Médica, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", en Mérida, Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Mérida, Yucatán, a 22 de abril de 2015.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, **Luis Fernando Aguilar Castillejos**.- Rúbrica.

(R.- 411315)